

## INFORME MEMORIA

El Hospital Universitario de la Princesa ha iniciado los trámites para la realización de las OBRAS DE REFORMA DE LOS SERVICIOS DE HEMODINÁMICA Y VASCULAR DEL HOSPITAL U. DE LA PRINCESA, necesarias para la adecuada prestación de la asistencia sanitaria y cumplimiento de los objetivos asistenciales, según se justifica debidamente en el expediente, mediante la inclusión del Informe de Necesidad emitido por el Servicio Técnico de este Hospital.

Para su consecución, el presente expediente de contratación recoge toda la documentación mínima exigida por la normativa en vigor, incluido el Proyecto de ejecución, cuya documentación define con precisión las obras y sus características técnicas y contiene un presupuesto con expresión de los precios unitarios y descompuestos.

El proyecto que sirve de base a esta contratación ha sido elaborado por la empresa Aidhos Arquitect, S.A.P., supervisado por la empresa Ingenia Proyectos y Soluciones, S.L. y aprobado por el Director Gerente de este Hospital con fecha 7 de febrero de 2018. Con la misma fecha se lleva a cabo el Replanteo Previo de la obra.

Como forma de adjudicación se utilizará el procedimiento negociado sin publicidad, de acuerdo con el artículo 168.a) 1º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector (B.O.E. nº 272 de 9 de noviembre de 2017), ya que el P.A. 19/2018 HUP, tramitado con el mismo objeto, fue declarado desierto por falta de ofertas. Se adjunta a este expediente la Resolución de la Dirección Gerencia en la que se declara desierta la licitación del expediente P.A. 19/2018 HUP,

La referencia de este Expediente es la siguiente:

**P.N. s/p 20/2018 HUP, OBRAS DE OBRAS DE REFORMA DE LOS SERVICIOS DE HEMODINÁMICA Y VASCULAR DEL HOSPITAL U. DE LA PRINCESA.**

**Presupuesto:** 789.187,35 euros (Base imponible: 652.220,95 €; IVA: 136.966,40 €)

**Plazo de ejecución:** 3,5 MESES

**Epígrafe:** 312A 63100

**Anualidad:** 2018

Madrid, 8 de agosto de 2018

EL DIRECTOR DE GESTIÓN

  
P.A.  
Fdo: Gustavo CASERO BALBOA

Exp.: P.A. 19/2018 HUP

Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de la Princesa, por la que se declara desierta la licitación del contrato de **OBRAS DE REFORMA DE LOS SERVICIOS DE HEMODINÁMICA Y VASCULAR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA.**

De conformidad con lo que establecen los artículos 138 y 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP) y la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, vista la propuesta de la Mesa de contratación de fecha 12 de abril de 2018 y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

### RESUELVO

Declarar desierta la licitación del Procedimiento Abierto N° Exp. 19/2018 HUP, cuyo objeto es el contrato titulado "**OBRAS DE REFORMA DE LOS SERVICIOS DE HEMODINÁMICA Y VASCULAR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA**" por no haberse presentado ninguna empresa a la licitación.

Contra el presente acto, que se publicará en el Perfil del Contratante (Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, [www.madrid.org/contratospublicos](http://www.madrid.org/contratospublicos)), y que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo un mes, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones públicas; y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 12 de abril de 2018

EL DIRECTOR GERENTE,

Fdo.: Fidel LLANA ROBLES

HOSPITAL SIN HUMO